

26 de agosto de 2026

“Por el cual se formula ante la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos destinada a proveer un cargo de magistrada o magistrado de la Sala Especial de Instrucción, vacante del magistrado Héctor Javier Alarcón Granobles”

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 231 y 256 de la Constitución Política, la Ley 2430 de 2024 y lo aprobado en la sesión del 26 de agosto de 2026,

Artículo 1. Formular ante la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos destinada a proveer un cargo de magistrada o magistrado de la Sala Especial de Instrucción vacante del magistrado Héctor Javier Alarcón Granobles, así:

Nº	Apellidos y Nombres
1	BAENA PUELLO VIVIANA ISABEL
2	FONSECA ALVARADO JAVIER FERNANDO
3	HERNÁNDEZ MURCIA JUSTINO
4	MÁRQUEZ RODRÍGUEZ MARCELA
5	OVIEDO ARBELÁEZ TARCISIO HERNÁN CARLOS AUGUSTO
6	PÉREZ GAITÁN GLORIA LILIANA
7	PÉREZ OJEDA MADELEYNE
8	RAMÍREZ CASTAÑO JOSÉ FERNANDO
9	SANDOVAL VARGAS GABRIEL FERNANDO
10	URIBE GARCÍA SILVIA CATALINA

Artículo 2. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de publicación en la Gaceta de la Judicatura.

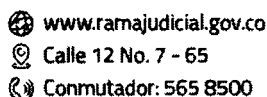
Dado en la ciudad de Bogotá, D. C. el veintiséis (26) de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

MARY LUCERO NOVOA MORENO
Presidente

PCSJ/JAGT/MMBD

X @JudicaturaCS)

- Consejo Superior de la Judicatura
- Consejo Superior de la Judicatura
- Rama Judicial - Consejo Superior de la Judicatura
- Administrando Justicia Podcast
- Consejo Superior de la Judicatura



50754

CSN.CSFE@CSFE.COM